



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°: 0513-A**

**MATERIA: LINGÜÍSTICA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A: CIAPUSCIO GUIOMAR ELENA**

**2° CUATRIMESTRE 2023**

**AÑO: 2023**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**CÓDIGO N°: 0513 A**

**MATERIA: LINGÜÍSTICA**

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**CARGA HORARIA:** 120 HORAS

**2° CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESOR/A:** CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>2</sup>

PROFESORA ADJUNTA: ADELSTEIN, ANDREÍNA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BERRI, MARINA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BREGANT, LUCÍA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NERCESIAN, VERÓNICA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GASPAR, PILAR  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ARIAS, MARCELO  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BATTISTA, EMILIANO  
AYUDANTE DE PRIMERA: CARRANZA, FERNANDO  
AYUDANTE DE PRIMERA: MIGDALEK, MAIA  
AYUDANTE DE PRIMERA: STRACCIA, JULIETA

a. **Fundamentación y descripción**

El programa está concebido a partir de la consideración del lugar de la materia *Lingüística* en el plan de estudios y de los destinatarios a los que está dirigida. Se trata de una materia del ciclo obligatorio de la carrera de Letras, correspondiente al primer año, posterior al curso de *Gramática*. Luego del ciclo obligatorio, los estudiantes deben optar por las distintas orientaciones de la carrera, las que – a excepción de la orientación en Lingüística – incluyen en sus planes escasos contenidos de la disciplina. Por estas razones, la asignatura ofrece un panorama amplio y comprensivo de la disciplina, tanto en lo que respecta a sus fundamentos históricos y teórico-epistemológicos como en lo que se refiere a sus desarrollos contemporáneos más relevantes.

El programa se compone de cinco unidades, que pueden comprenderse a partir de la meta general mencionada arriba. Las dos primeras están dirigidas a proporcionar las bases teórico-epistemológicas e históricas indispensables, que permitan alcanzar una comprensión fundada de los principales problemas disciplinares y de sus enfoques y campos de interés actuales. La

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

tercera unidad se dedica a los aspectos sistemáticos del objeto de estudio: por eso, se retoman desde una perspectiva reflexiva y crítica las nociones saussureanas centrales que son la base de los enfoques sistemáticos contemporáneos. En este curso, luego de un primer tramo dedicado a la fonética y la fonología de las lenguas, se prestará especial atención al nivel de la morfología: a partir de un repaso de las nociones fundamentales, se enfocará en cuestiones de tipología lingüística y se problematizará acerca de la relación entre la morfología y la sintaxis. El punto de vista que se adoptará es predominantemente translingüístico. La cuarta unidad se dedica, por un lado, al estudio del significado lingüístico con foco en los distintos tipos de significado y su composición; por otro lado, se abordará una de sus dimensiones aplicadas centrales: la lexicografía. La quinta unidad trata de nociones básicas de pragmática y de la teoría de los actos de habla. Por último, la sexta unidad de este programa brindará un panorama general sobre los estudios del discurso, haciendo hincapié en el análisis lingüístico de la conversación.

De acuerdo con el nivel inicial del curso, optamos por una selección de nociones, problemas clásicos y enfoques actuales, que permitan que los estudiantes adquieran conocimiento establecido en esas áreas.

### **Objetivos:**

Nos proponemos que los estudiantes:

- se familiaricen con el objeto de estudio – el lenguaje – y la complejidad de su naturaleza y de sus manifestaciones;
- conozcan y comprendan las principales posiciones contemporáneas sobre el lenguaje y su estatuto filo y ontogenético;
- adquieran información esencial sobre el desarrollo histórico de la disciplina y sus implicaciones y derivaciones en la lingüística contemporánea;
- conozcan y comprendan los desarrollos teóricos y metodológicos de la lingüística del sistema lingüístico, de la semántica y de la pragmática, a partir del estudio de enfoques establecidos y actuales en la disciplina;
- se introduzcan en los estudios contemporáneos sobre el análisis lingüístico de la conversación.

## **b. Contenidos**

### **Unidad 1: Fundamentos**

1. El objeto de investigación de la lingüística: el lenguaje como hecho biológico y como hecho socio-cultural. Lenguaje y pensamiento. El origen y la evolución del lenguaje.
2. El lenguaje como propiedad de la mente. Internismo y naturalismo. La idealización como método. La lengua I y la propiedad básica del lenguaje.

### **Unidad 2. Breve panorama de la lingüística**

Tradiciones gramaticales. El comparativismo y la lingüística histórica. La lingüística moderna: la obra de Ferdinand de Saussure. lingüística de la *langue* y lingüística de la *parole*. Los conceptos de *signo lingüístico*, *sistema* y *valor*; *relaciones sintagmáticas* y *paradigmáticas*.

### **Unidad 3: La lingüística del sistema**

Niveles de conformación lingüística. (i) Fonética y Fonología: fonemas, alófonos y fonos. Alfabeto fonético y correspondencia ortográfica. Variación libre y distribución complementaria. Oposiciones y relaciones.

(ii) Morfología y Léxico: unidades. Morfemas y alomorfos. Formación de palabras. Tipología de lenguas y tipología morfológica. Concepciones en torno al léxico. Nociones de palabra.

#### **Unidad 4. El significado lingüístico**

La semántica en la teoría lingüística: autonomía o transversalidad. Tipos de significado léxico. La descomposición del significado léxico. Relaciones de sentido: hiponimia y sinonimia.

La lexicografía. Representación lexicográfica y léxico mental. Tipología de diccionarios. Micro y macroestructura del diccionario.

#### **Unidad 5. La pragmática**

Introducción a la pragmática: el significado no convencional y la relevancia del contexto. Conceptos básicos de pragmática.

La contribución de la filosofía del lenguaje: J. Austin. Enunciados constatativos y expresiones realizativas. Realizativos explícitos y recursos primarios. John Searle: Los actos de habla y sus dimensiones. Distinción entre significado proposicional y fuerza ilocucionaria. Reglas constitutivas y regulativas. Los actos de habla indirectos y las implicaturas conversacionales.

#### **Unidad 6. La lengua en uso: el discurso**

Distintas aproximaciones al análisis del discurso. Oralidad, escritura y multimodalidad. El análisis de la conversación: la recolección de los datos y los sistemas de transcripción. La perspectiva etnometodológica. La producción discursiva: procedimientos y huellas del trabajo del formular.

### **Bibliografía obligatoria**

#### **Unidad 1.**

Bernárdez, E. (2008) *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial. Cap. 2 (ps. 123-162).

Boroditsky, L. (2010) “¿Cómo cambia el lenguaje nuestra forma de pensar?” en Brockman, Max. (ed.) *La ciencia del futuro*. Barcelona: RBA Libros (ps. 136-150).

Ciapuscio, G.E. (2021) “El origen y la evolución del lenguaje”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 25 a 54).

Eguren, L. J. y O. Fernández Soriano (2004) “El órgano mental del lenguaje”, en *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Cap. 1 (ps. 13-65).

Leech, G. (1983) *Principles of Pragmatics*. Cap. 3, & 3.1 (ps. 46-48). [Hay traducción de cátedra].

Pinker, S. (2001) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza. Caps. 1, 2 y 3 (ps. 15-86).

#### **Unidad 2.**

AA.VV. (1929) Thesen, *Travaux du Cercle Linguistique de Prague I. Mélanges linguistiques dédiés au Premier Congrès des Philologues Slaves*. Traducción de Mara Glozman y Marina Berri. Ficha de cátedra: “Escritos de la Escuela Lingüística de Praga”, OPFYL.

Benveniste, E. (1965) *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI Editores (ps. 49-55).

Campbell, L. (2003) “The History of Linguistics”, en: Aronoff, M. y J. Rees-Miller, *The Handbook of Linguistics*. Oxford: Blackwell Publishers. Cap. 4 (ps. 81-104). Traducción de Paula Mahler. Ficha de cátedra: “La historia de la Lingüística”, OPFYL.

Saussure, F. (1993 [1916]) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza. Introducción: Capítulos 2, 3, 4 y 5. Primera Parte: Capítulo 1, 2 y 3. Segunda parte: Capítulos 4 y 5.

Trnka, B. (1964) “On the Linguistic Sign and the Multilevel Organization of Language”, *TLP I*, Praga: Éditions de l’Académie Chécoslovaque des Sciences (ps.21-33). Traducción de Paula Mahler. Ficha de cátedra: “Escritos de la Escuela Lingüística de Praga”, OPFYL.

### Unidad 3.

- Adelstein, A. y V. Nercesián (2021) “Las palabras: léxico y morfología”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 189 a 224).
- Burquest, D. (2009) *Análisis fonológico. Un enfoque funcional*. Dallas: SIL International. Cap. 1: “Introducción al análisis” (ps. 1-10).
- Colantoni, L. y L. Ferrari (2021) “Los sonidos del lenguaje”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 155 a 188).
- Comrie, B. (1990) “La tipología lingüística”, en Eguren, L. (ed.) *Panorama de la lingüística moderna*. Cambridge: Cambridge University Press. (ps. 513-527).
- Hualde, J. I., A. Olarrea, A. M. Escobar y C. E. Travis (2010) *Introducción a la lingüística hispánica*. Nueva York: Cambridge University Press. Cap. 2 (ps. 45-66).
- Martínez Celdrán, E. (1989) *Fonología general y española*. Barcelona: Teide. Cap. 1, & 1.1, 1.2 y 1.3.2.
- Radford, A. et al. (2000) *Introducción a la lingüística*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps. 10 y 11 (ps. 231-271).

### Unidad 4.

#### Semántica:

- Cruse, D. A. (1990) “Language, Meaning and Sense: Semantics” en N. Collinge (ed.) *An Encyclopaedia of Language*. Londres: Routledge. Cap. 5 (ps. 139-172) (Traducción de M. Paula Bonorino y Ricardo Schmidt para la cátedra de Teoría Léxica, FFyL, UBA).
- Escandell Vidal, M. V. (2004) *Fundamentos de semántica composicional*. Madrid: Ariel. Cap.1 (parágrafos 1.1, 1.2., 1.3 y 1.6. ps. 17-27 y 32-35).
- Escandell Vidal, M. V. (2007) *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED. Cap 1.(parágrafo 1.6.1. ps. 26-29) y Cap. 3 (ps. 55-66).
- Leech, G. (1977 [1974]) *Semántica*. Madrid: Alianza Editorial. Cap. 2, “Siete tipos de significado” (ps. 25-43).
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 3-32) y Cap. 9 (parágrafos 9.4. y 9.5, ps. 273-283).

#### Lexicografía:

- Adelstein, A., M. Berri y V. Boschioli (2021) “Los diccionarios: la representación del léxico”, en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba (ps. 433-472).
- Garriga Escribano, C. (2003) “La microestructura del diccionario; las informaciones lexicográficas” en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel (ps.103-126).
- Lara, L. F. (1990) “El objeto diccionario”, en *Dimensiones de la lexicografía*. México: El Colegio de México (ps. 21-38).
- Porto Dapena, J. A. (2002) “La definición lexicográfica”, en *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros (ps. 266-277).

### Unidad 5.

- Austin, J. (1982) [1962] *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. Conferencias I, II y VI (ps. 3-17 y 45-54)
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística. Caps. 1 y 2 (ps. 13-39).
- Grice, H. P. (1995) “Lógica y conversación”, en L. Valdés Villanueva (ed.) *La búsqueda del significado*. Murcia: Tecnos (ps. 511-530).

Labastía, L. (2021) “La comunicación y el significado: pragmática lingüística”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 297-321).

Searle, J. (1986) [1969] *Actos de habla*. Madrid: Cátedra. Caps. 1.4, 2 y 3 (ps. 25-79).

## **Unidad 6.**

Bregant, L. (2021) El análisis de la conversación en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps.351-378).

Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística. Cap. 1 (ps. 1-14)

Gulich, E. y Kotschi Th. (1999) "Discourse production in oral communication", en U. Quasthoff (ed.) *Aspects of oral communication*, Berlin, Mouton de Gruyter, págs. 30- 66. Traducción disponible.

## **Bibliografía complementaria**

### **Unidad 1.**

Benítez Burraco, A. (2009) “Innatismo y aprendizaje en la adquisición del lenguaje”, en *Genes y lenguaje. Aspectos ontogenéticos, filogenéticos y cognitivos*. Barcelona: Editorial Reverté. Cap. 2 (ps. 35-53).

Camacho Taboada, M. V. (2005) “Nueva aproximación minimalista al estudio filogenético del lenguaje”, en *Actas del IX Simposio Internacional de Comunicación Social*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.

Chomsky, N. (2003) “El lenguaje y el cerebro”, en *Sobre la naturaleza y el lenguaje*. Madrid: Cambridge University Press. Cap. 3 (ps. 57-81).

Givón, T. (1979) *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.

Hauser, M., N. Chomsky y W. Fitch (2002) “The faculty of Language: What is it, Who has It, and How Did It Evolve?” en *Science* 298, 1569-1579.

Whorf, B. L. (1941) “La relación del pensamiento y el comportamiento habituales y el lenguaje”, en L. Spier: *Language, Culture and Personality: Essays in Memory of Edward Sapir*. Menasha,Visc.: Sapir Memorial Publication Fund (ps. 75-93).

### **Unidad 2.**

Coseriu, E. (1981) *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos. Caps. 1-3. Cap. VI (ps. 15-73).

Glozman, M. y A. Saab (2021) “Las concepciones acerca del sistema lingüístico en el siglo XX”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. (ps. 129 a 153).

Hjelmslev, L. (1943) “Lengua y habla”, en *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos (ps. 90-106).

Lyons, J. (1985) *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide. Cap. 1, & 1.1 a1.2.4 (ps.1-9) y &1.3 a1.4.7 inclusive (ps. 21-51).

Malmberg, B. (1980) *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: Siglo XXI. Cap. 1 (ps. 5-36).

Matthews, P. (2009) *Breve historia de la lingüística estructural*. Madrid: Akal. Cap. 1 (ps. 1-43).

Milner, J. C. (2003) [2002] “Saussure. Retorno a Saussure”, en *El periplo estructural. Figuras y paradigma*. Buenos Aires: Amorrortu (ps.15-44).

Mounin, G. (1968) *Historia de la lingüística*. Madrid: Gredos. Caps. 4 y 5 (ps. 160-229).

Robins, R. H. (1990) “Historia de la lingüística”, en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, Tomo I (ps. 529-549).

### **Unidad 3.**

Alarcos Llorach, E. (1991) *Fonología Española*. Madrid: Gredos. Parte A. “Fonología sincrónica”: Cap. 2

“Fonología de la palabra: función distintiva”, Cap. 3 “Función distintiva: los rasgos pertinentes”, (ps.39-86); Cap. 3: “Los fonemas consonánticos” (ps.161-178).

Anderson, S. (1990) “Teoría morfológica”, en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Visor.

Battaner Arias, P. y C. López Ferrero (2019) *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*. Madrid: Cátedra.

Comrie, B. (1989) *Universales de Lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*. Madrid: Gredos. Caps. 1 y 2 (ps. 15-85).

De Miguel, E. (2009) *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.

Gil Fernández, J. (1995) *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Cap. 5, “Descripción y clasificación de los sonidos”; Cap. 6, “La transcripción fonética”. (ps. 109-115).

Listerri, J. (1996) “Los sonidos del habla”, en C. Martín Vide (ed.) *Elementos de lingüística*. Barcelona: Octaedro (ps. 67-128)

Payne, T. (2004) “Tipología morfológica”, en *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 2, & 2.1, 2.2 y 2.3 (ps. 27-31) [Traducción de la cátedra].

Varela Ortega, S. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos. Cap. 1.

#### **Unidad 4.**

##### a) Semántica:

Cruse, D. A. (2000) *Meaning in language. An introduction to semantics and pragmatics*. Oxford: Oxford University Press. Caps. 8 y 9.

Jezek, E. (2016) *The Lexicon. An Introduction*. Oxford: Oxford University Press. Cap. “Paradigmatic structures in the lexicon” (ps.159-184).

Löbner, S. (2002) *Understanding semantics*. Londres: Hodder Education, Part of Hachette UK. Caps. 1, 2 y 5.

Murphy, M. L. (2010) *Lexical Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press. Ap. “Lexical and Semantics Relations” (ps. 108-132)

Saeed, J. I. (2006) *Semantics*. Oxford: Blackwell Publishing. Caps. 1, 3 y 9.

##### b) Lexicografía

Campos Souto, M. (2003) “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel (ps. 53-78).

Battaner Arias, P. y C. López Ferrero (2019) “La descripción y la representación del léxico: los diccionarios”, en *Introducción al léxico: componente transversal de la lengua*. Madrid: Cátedra (ps. 349-371).

Lara, L. F. (1997) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: el Colegio de México.

Lara, L. F. (2005) “El diccionario y sus disciplinas”, en A. López García y B. Gallardo Paúls (eds.) *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universitat de Valencia (ps. 437-450).

Slama-Cazacu, T. (1984) *Linguistique appliquée: une introduction*. Brescia: La Scuola.

#### **Unidad 5.**

Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística. Caps. 1, 2 y 8.

Brown P. y S. Levinson (1987) *Politeness. Some universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.

Levinson, S. (1989) [1983] *Pragmática*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 1-31).

Leech, G. (1983) *Principles of pragmatics*. New York: Longman. Cap. 4.

Sperber, D. & D. Wilson. 1994. *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

#### **Unidad 6.**

Beaugrande, R. de y W. Dressler (1997) [1981] *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Ariel. Cap. 1 (ps. 33-47).

Briz, A. 2000. “Las unidades de la conversación”, en: *RILCE* 16 (2). 225-246

- Calsamiglia Blancafort, H. y A. Tusón Valls (2007 [1999]), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- Ciapuscio, G. (2016): “Conceptualizaciones metafóricas y recursos de formulación en narraciones de pacientes con migraña”, *Oralia*, volumen 19, págs. 39-60.
- Poyatos, F. 1994. *La comunicación no verbal*, Vols. I y II. Madrid: Istmo.
- Sacks, H., Schegloff, E. A. & G. Jefferson. 1974. “A simplest systematics for the organization of turn taking for conversation”, en: *Language* 50 (4).696-735.
- Schegloff, E. A. 1968. “Sequencing in conversational openings”, en: *American anthropologist* 70(6).1075-1095.
- Schegloff, E. A. & H. Sacks. 1973. “Opening up closings”, en: *Semiótica* 8(4).289-327.

c. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 120 horas (materia cuatrimestral). Se dictan 8 horas semanales de clase, 4 horas de clases teóricas y 4 horas de clases prácticas.

d. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con  
EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

**Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la

estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

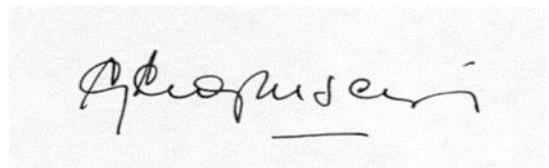
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

#### **e. Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado y aprobado la materia Gramática.



Guiomar Elena Ciapuscio

Profesora titular plenaria